

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alfafar

*2024/05004 Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre el nombramiento como personal laboral fijo indefinido para la plaza de trabajadora social 2PLF.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía núm. 2024-0714, de 15/03/2024, se ha resuelto:

"(...) PRIMERO.- Proceder a contratar a Lucía Pardo Hernández con DNI. \*\*\*7656\*\* mediante contrato indefinido (tipo de contrato 100) como Trabajadora Social con efectos del día 15 de marzo de 2024, al haber superado el proceso selectivo para la cobertura reglamentaria como personal laboral fijo de la Plaza núm. 2 PLF – Trabajadora Social.

(...)

TERCERO.- Notificar la presente resolución a la interesada (...)."

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer demanda ante el Juzgado de lo Social, en un plazo de dos meses, conforme a los términos y plazos previstos en el art. 64 y 69 de la Ley de Procedimiento Laboral (Ley 36/2011, de fecha 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción Social). O potestativamente podrá interponer recurso de reposición ante el órgano que lo dictó, dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación.

Asimismo, podrá interponer cualquier otro recurso que Vd. estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Alfafar, a 16 de abril de 2024. —La primera teniente de alcalde, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

